

MESA DIRECTIVA

Dip. Julieta García Zepeda

Presidencia

Dip. Eréndira Isauro Hernández

Vicepresidencia

Dip. Daniela de los Santos Torres

Primera Secretaria

Dip. Liz Alejandra Hernández Morales

Segunda Secretaria

Dip. Ana Belinda Hurtado Marin

Tercera Secretaria

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Anabet Franco Carrizales

Presidencia

Dip. J. Jesús Hernández Peña

Integrante

Dip. Mónica Lariza Pérez Campos

Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Integrante

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez

Integrante

Dip. Julieta Hortencia Gallardo Mora

Integrante

Dip. Margarita López Pérez

Integrante

Dip. Luz María García García

Integrante

Dip. Julieta García Zepeda

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Raymundo Arreola Ortega

Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Adela Paulina Bucio Mendoza

Directora General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Salvador García Palafox

Coordinador de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Lic. David Esaú Rodríguez García

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Víctor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

Segundo Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN REMITE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS 32 CONGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PARA QUE, DE MANERA URGENTE, FORTALEZCAN LAS MEDIDAS ADMINISTRATIVAS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y, EN SU CASO, PROPONGAN LAS MEDIDAS LEGISLATIVAS QUE CONTRIBUYAN A LA REDUCCIÓN DEL ESTRÉS HÍDRICO Y DISMINUYAN EL RIESGO DE SEQUÍA EN SUS ENTIDADES.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo.

Mesa Directiva.

Oficio No.: CP2R2A.-2213.15.

Ciudad de México, a 24 de agosto de 2023.

Dip. Julieta García Zepeda,
Presidenta de la Mesa Directiva
del Honorable Congreso del Estado
de Michoacán de Ocampo.
Presente.

Me permito hacer de su conocimiento que, en sesión celebrada en esta fecha, se aprobó dictamen de la Tercera Comisión de la Comisión Permanente, con el siguiente Punto de Acuerdo:

Primero. *La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno Federal, a través de las dependencias y entidades que integran la Administración Pública Federal Centralizada y Paraestatal, así como a los gobiernos de las 32 entidades federativas y sus municipios, para que, en términos de la Ley General de Cambio Climático, y en el ámbito de sus respectivas competencias, fortalezcan las acciones y medidas de adaptación y mitigación al cambio climático, y dar cumplimiento a los compromisos adquiridos y suscritos por el Gobierno de México.*

Segundo. *La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los gobiernos estatales y municipales para que, en el ejercicio de sus respectivas atribuciones y de manera coordinada, fortalezcan sus políticas y acciones para la gestión integral de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial, con la finalidad de prevenir, controlar y reducir la contaminación ambiental que generan.*

Tercero. *La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los Gobiernos Estatales y a las Legislaturas de los Congresos de las 32 entidades federativas para que, de manera urgente, y en ejercicio de sus atribuciones, fortalezcan las medidas administrativas de adaptación y mitigación al cambio climático y, en su caso, propongan las medias legislativas que contribuyan a reducción del estrés hídrico disminuyan el riesgo de sequía en sus entidades.*

Atentamente

Dip. Olimpia Tamara Girón Hernández
Secretaria



